



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

RESOLUCION No. **001405**

(**18 MAR 2024**)

"Por medio de la cual se publica la lista de admitidos dentro del proceso para la elección de Gerente de la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, que desempeñara el cargo desde el 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2028"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y en especial las consagradas en la Constitución Política Colombiana, en la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, la Ley 1797 de 2016, el Decreto Nacional 1427 de 2016, la Resolución 680 de 2016 del DAFP con las demás normas concordantes y, las consagradas en el Decreto Departamental 133 del 2024 y el Decreto 138 del 2024, las demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que dando cumplimiento a las etapas establecidas en el cronograma del proceso de selección de Gerente de la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, para el período legal 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2028, el Grupo interdisciplinario designado para la verificación de requisitos y para establecer la lista de admitidos, procede a verificar las hojas de vida y sus anexos presentados por los participantes y/o aspirantes inscritos, comprobando que de los diez (10) inscritos solamente (6) cumplen con los requisitos mínimos legales habilitantes y exigidos previamente en la invitación (Decreto 138 del 2024)

Nº	Nº DE IDENTIFICACION	NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y/O ASPIRANTE	ESTADO	CAUSAL DE INADMISION
1	18.004.231	ALEX MC LEAN GOMEZ	NO ADMITIDO	Por no cumplir con lo establecido en literal 6 del artículo sexto, del decreto 138 de 2024.
2	85.450.059	HEYDER AVENDAÑO VILLA	ADMITIDO	No aplica
3	49.768.127	MARIA CLAUDIA BRACHO BALCAZAR	ADMITIDO	No aplica
4	1.128.408.295	WILLIAM MENDOZA BELTRAN	ADMITIDO	No aplica
5	40.991.305	GISELLA ARCHBOLD DE LA PEÑA	NO ADMITIDO	Por no cumplir con lo establecido en literales 5 y 6 del artículo sexto, del decreto 138 de 2024.
6	1.045.715.450	CRISTINA ISABEL MEZA TEJEDA	NO ADMITIDO	Por no cumplir con lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo quinto y los literales 2, 5 y 6 del artículo sexto, del decreto 138 de 2024.
7	73.208.179	JESUS DAVID GUTIERREZ OLMO	NO ADMITIDO	Por no cumplir con lo establecido en literal 5 del artículo sexto, del decreto 138 de 2024.
8	40.992.163	XIMENA MCLEAN CHAVEZ	ADMITIDO	No aplica
9	40.990.759	ADRIANA REY CADONA	ADMITIDO	No aplica
10	73.151.638	WILFRIDO MANUEL HERNANDEZ	ADMITIDO	No aplica

Que, en atención a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar la presente lista de admitidos dentro del proceso de selección de Gerente de la *E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA* en la página web de la Gobernación Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de acuerdo al cronograma establecido en la invitación.

Nº	Nº DE IDENTIFICACION	NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y/O ASPIRANTE	ESTADO	CAUSAL DE INADMISION
1	18.004.231	ALEX MC LEAN GOMEZ	NO ADMITIDO	Por no cumplir con lo establecido en literal 6 del artículo sexto, del decreto 138 de 2024.
2	85.450.059	HEYDER AVENDAÑO VILLA	ADMITIDO	No aplica
3	49.768.127	MARIA CLAUDIA BRACHO BALCAZAR	ADMITIDO	No aplica
4	1.128.408.295	WILLIAM MENDOZA BELTRAN	ADMITIDO	No aplica
5	40.991.305	GISELLA ARCHBOLD DE LA PEÑA	NO ADMITIDO	Por no cumplir con lo establecido en literales 5 y 6 del artículo sexto, del decreto 138 de 2024.
6	1.045.715.450	CRISTINA ISABEL JMEZA TEJEDA	NO ADMITIDO	Por no cumplir con lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo quinto y los literales 2, 5 y 6 del artículo sexto, del decreto 138 de 2024.
7	73.208.179	JESUS DAVID GUTIERREZ OLMOS	NO ADMITIDO	Por no cumplir con lo establecido en literal 5 del artículo sexto, del decreto 138 de 2024.
8	40.992.163	XIMENA MCLEAN CHAVEZ	ADMITIDO	No aplica
9	40.990.759	ADRIANA REY CADONA	ADMITIDO	No aplica
10	73.151.638	WILFRIDO MANUEL HERNANDEZ	ADMITIDO	No aplica

ARTÍCULO SEGUNDO: Los aspirantes y/o participantes podrán presentar las reclamaciones permitidas en esta etapa del proceso de selección de Gerente de la *E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA* de acuerdo al cronograma establecido en la invitación.

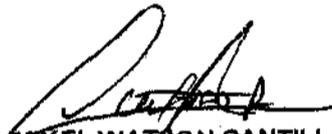
ARTÍCULO TERCERO Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

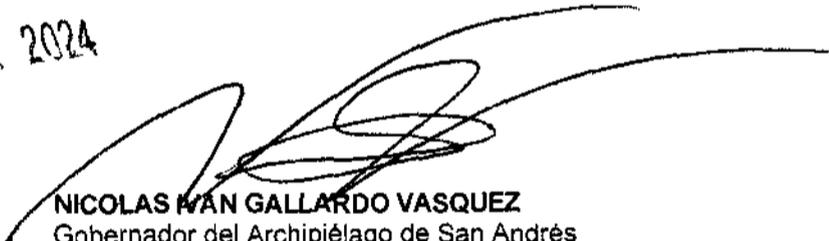
ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

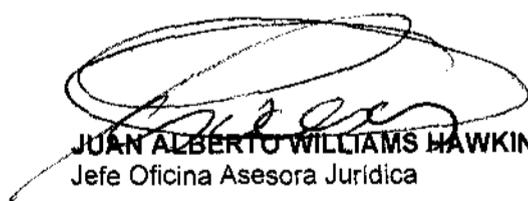
Dado en San Andrés, Isla a los

18 MAR 2024


MIKEL WATSON CANTILLO
Secretario de Salud


NICOLAS VAN GALLARDO VASQUEZ
Gobernador del Archipiélago de San Andrés
Providencia Y Santa Catalina


MIGUEL SANCHES BALLESTEROS
Secretario General


JUAN ALBERTO WILLIAMS HAWKINS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Secretaría Privada
Revisó: Oficina Jurídica